

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1429-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 24 de octubre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, con el Oficio N° 0614-2019-UNHEVAL/FIIS.D., manifiesta que con la Resolución N° 0490-2019-UNHEVAL/FIIS-D, con cargo a dar cuenta Consejo de Facultad, se otorga el viaje en comisión de servicios, por el día 07 de noviembre de 2019 a la Ing. Inés Eusebia Jesús Tolentino, docente nombrada adscrita a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, para que viaje a la ciudad de Cerro de Pasco para coordinar convenios que se podría establecer entre algunas instituciones y la Facultad para que los alumnos realicen sus prácticas pre profesionales. Asimismo, solicita el apoyo económico con pasajes y bolsa de viaje;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1205-2019-DIGA, eleva al Rectorado, para emitir resolución, el Oficio N° 1004-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0301-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8865-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, el 07 de noviembre de 2019, a la docente INES EUSEBIA JESUS TOLENTINO, para que viaje a Cerro de Pasco, con la finalidad de coordinar convenios para las prácticas pre profesionales de los estudiantes de las Carrera Profesionales de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas. Para lo cual se le **OTORGA pasajes** (23.21.21) y **viáticos** (23.21.22) por un (01) día, afecto a la Meta 16 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSEY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
FilyS-DIGA-Egresos-URH-SUEyC-File-Archivo